

CAPITAL

DOCUMENTO: CAP-NOMB-ADM-JGEA-GER

Guayaquil, 12 de Julio del 2013

Señor
FABIÁN CRISTÓBAL SIGCHO SARMIENTO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

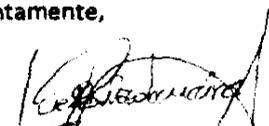
Por medio de la presente me es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAPITAL S.A. (CAPITALSERVICES), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo, GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad en forma individual, así como también ejercerá las demás atribuciones y deberes contemplados en el Estatuto Social y en la Ley.

CAPITAL S.A. (CAPITALSERVICES) se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décima de Guayaquil, el 15 de Septiembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 26 de Noviembre del 2003.

El señor Fabián Cristóbal Sigcho Sarmiento, es de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0102595485 y con domicilio en la ciudad de Manta.

Atentamente,

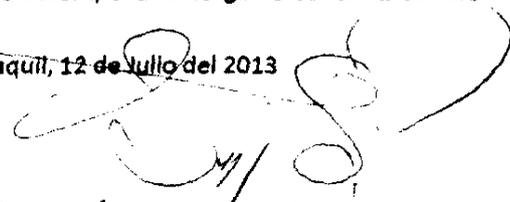


Lucía G. Rivadeneira Aguirre
Secretaría Ad-Hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.-

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía.

Guayaquil, 12 de Julio del 2013



FABIÁN CRISTÓBAL SIGCHO SARMIENTO
GERENTE GENERAL

exp. 16. 113981



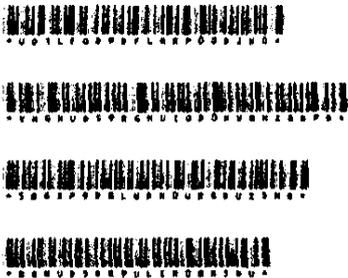
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.582
FECHA DE REPERTORIO: 22/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CAPITAL S.A. (CAPITALSERVICES)**, a favor de **FABIAN CRISTOBAL SIGCHO SARMIENTO**, de fojas 100.110 a 100.112, Registro Mercantil número 14.157.

ORDEN: 33582

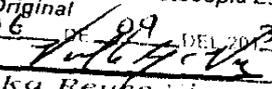


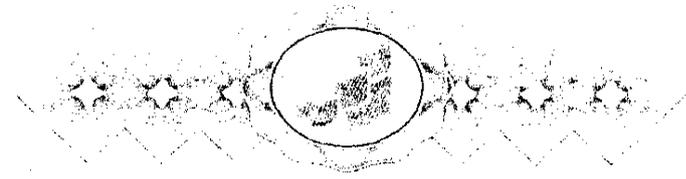

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de julio de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE La Presente FOTOCOPIA Es
Igual A Su Original
MANTA, 06 DE 09 DEL 2013

Ab. Vielka Reyes Inces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Nº 0617946

IMP 1001.00